

BUÑUEL
Aprobación definitiva de modificación de ordenanza de tráfico

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión de plenaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2010, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza de Tráfico de Buñuel.

Publicado el acuerdo anterior en el Boletín Oficial de Navarra número 4/2011, de 7 de enero, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede ahora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, a la aprobación definitiva de dicha modificación, disponiendo la publicación de su texto íntegro, a los efectos procedentes.

Buñuel, 8 de febrero de 2011.-El Alcalde, Santiago Mayayo Chueca.

MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL DE TRÁFICO Y UTILIZACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS DE BUÑUEL

RGC	LSV	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)	CAL.	DCTO. %
2	9.1	Comportarse de forma que entorpece la circulación	50	L	50%
2	9.1	Comportarse de forma que causa daño a los bienes	50	L	50%
2	9.2	Comportarse de forma que causa peligro a las personas	200	G	50%
2	9.1	Comportarse de forma que causa molestias a las personas	50	L	50%
3.1	9.2	Conducir de modo negligente	200	G	50%
3.2	9.2	Conducir de modo temerario	500	MG	50%
4.2	10.2	Dejar en la vía elementos que puedan entorpecer la circulación	50	L	50%
4.2	10.2	Dejar en la vía elementos que puedan deteriorar aquella	50	L	50%
4.2	10.2	Dejar en la vía elementos que entorpezcan el estacionamiento	50	L	50%
4.2	10.2	Dejar en la vía elementos que hagan peligrosa la circulación	50	L	50%
5.1	10.3	No adoptar medidas para la rápida retirada de obstáculo o peligro de la vía, creado por el denunciado	50	L	50%
5.1	10.3	No señalar de forma eficaz presencia de obstáculo o peligro en la vía, creado por el denunciado	50	L	50%
5.1	10.3	No adoptar medidas para advertir de obstáculo o peligro en la vía, creado por el denunciado	50	L	50%
6.1	10.4	Arrojar a la vía objeto con riesgo de incendio	200	G	50%
6.1	10.4	Arrojar junto a la vía objeto con riesgo de incendio	200	G	50%

7.1	10.5	Circular con vehículo sobrepasando el límite legal de ruidos	50	L	50%
7.2	10.5	Circular con vehículo con escape libre	50	L	50%
7.2	10.5	Circular con vehículo lanzando humos que reducen visión	50	L	50%
7.3	10.5	Emitir contaminantes a la vía por encima de niveles legales	50	L	50%
7.2	10.5	Circular con vehículo con silenciador ineficaz	50	L	50%
7.1	10.5	Circular con vehículo con tubo resonador	50	L	50%
9.1	10	Transportar personas en número mayor al autorizado (si no rebasa el 50% excluido el conductor)	50	L	50%
9.3	65.5	Transportar personas en número mayor al autorizado (rebasando el 50% excluido el conductor)	200	G	50%
9.1		Carecer vehículo servicio público placa de número máximo de plazas	50	L	50%
10.1	11.4	Circular con menor de 12 años situado en el asiento delantero, salvo con dispositivo homologado	50	L	50%
10.2	11.4	Transportar personas en vehículo en emplazamiento distinto al destinado y acondicionado para ellas	50	L	50%
12.2	11.4	Circular con menores de 12 años como pasajeros en ciclomotor. (Salvo excepciones del artículo 12.3 RGC)	200	G	50%
12.2		Circular dos o mas personas en motocicleta además del conductor	50	L	50%
12.2		Circular pasajero de ciclomotor o motocicleta de forma no acorde a la norma	50	L	50%
12.2.		Circular pasajero de ciclomotor o motocicleta entre el conductor y el manillar	50	L	50%
16		Realizar carga y descarga en la vía pudiendo hacerlo fuera	50	L	50%
16		Realizar carga y descarga creando molestias graves o riesgos a otros usuarios	50	L	50%
16 a		Realizar carga y descarga sin respetar disposiciones parada y estacionamiento	50	L	50%
16.b		Realizar carga y descarga sin hacerlo por el lado del vehículo mas próximo al borde de la calzada	50	L	50%
16.c		Realizar carga y descarga sin medios suficientes para hacerlas con rapidez	50	L	50%
16		Realizar carga y descarga produciendo ruidos o molestias innecesarias	50	L	50%
16		Realizar carga y descarga depositando mercancía en el suelo	50	L	50%
17.1	11.1	Conducir sin precaución ante la proximidad de otros usuarios	50	L	50%
17.1	11.1	Conducir sin precaución ante la proximidad de niños, ancianos, invidentes o impedidos	50	L	50%
18.1	11.2	Conducir un vehículo sin mantener libertad de movimientos	50	L	50%
18.1	11.2	Conducir un vehículo sin mantener campo necesario de visión	50	L	50%
18.1	11.2	Conducir un vehículo sin mantener atención permanente	50	L	50%

18.2	11.3	Conducir usando auriculares o cascos conectados	200	G	50%
18.1	11.2	Conducir un vehículo sin cuidar que la colocación de algún animal interfiera la conducción	50	L	50%
18.1	11.2	Conducir un vehículo sin mantener la posición adecuada	50	L	50%
18.1	11.2	Conducir un vehículo sin mantener la posición adecuada otros pasajeros	50	L	50%
18.1	11.2	Conducir un vehículo sin evitar que la colocación de objetos interfieran la visión	80	L	50%
20	12.1	Conducir un vehículo con tasa de alcohol en aire expirado superior a 0'25 mg. por litro	500	MG	50%
20	12.1	Conducir un camión de PMA superior a 3500 Kg. con tasa de alcohol en aire expirado superior a 0'15 mg. por litro	500	MG	50%
20	12.1	Conducir un vehículo de servicio público con tasa de alcohol en aire expirado superior a 0'15 mg. por litro	500	MG	50%
20	12.1	Conducir un vehículo transporte escolar o menores con tasa de alcohol en aire expirado superior a 0'15 mg. por litro	500	MG	50%
20	12.1	Conducir un vehículo transporte de mercancías peligrosas con tasa de alcohol en aire expirado superior a 0'15 mg. por litro	500	MG	50%
20	12.1	Conducir un vehículo transporte especial o servicio de urgencia con tasa de alcohol en aire expirado superior a 0'15 mg. por litro	500	MG	50%
21	12.2	Negativa a la prueba de alcoholemia estando implicado en accidente. 500 euros	500	MG	50%
21	12.1	Negativa a la prueba de alcoholemia conduciendo con síntomas de estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas. 500 euros	500	MG	50%
21	12.2	Negativa a la prueba de alcoholemia conductor denunciado por infracción	500	MG	50%
21	12.2	Negativa a la prueba de alcoholemia conductor requerido en control preventivo	500	MG	50%
29.1	13	Circular por la izquierda en vía doble sentido y sentido contrario	200	G	50%
30.1.a	14.1	Circular por la izquierda en vía doble sentido y 2 carriles	200	G	50%
43.1	17	Circular en sentido contrario en vía doble sentido con dispositivos de guía	500	MG	50%
43.2	17	Circular en sentido contrario por una plaza	500	MG	50%
43.2	17	Circular en sentido contrario por una glorieta	500	MG	50%
43.2	17	Circular en sentido contrario en encuentro de vías	500	MG	50%
44.1	17	Circular en sentido contrario en vía dividida en dos calzadas	500	MG	50%
44.2	17	Circular en sentido contrario en vía dividida en varias calzadas	500	MG	50%
46.1	19.1	Circular sin moderar velocidad como exigen circunstancias	200	G	50%
46.1	19.1	Circular sin moderar velocidad habiendo peatones en la vía	200	G	50%
46.1	19.1	Circular sin moderar velocidad con peatones accediendo a la vía	200	G	50%

49.1	19.2	Circular a velocidad anormalmente reducida entorpeciendo la marcha	200	G	50%
50.1	19.1	Rebasar el límite de velocidad establecida	200	G	50%
52.2	19	Circular sin llevar visible señal limitación velocidad fijada a su conductor	200	G	50%
52.2	19	Circular sin llevar visible señal limitación de velocidad	200	G	50%
53.1	20.1	Reducir considerablemente la velocidad no existiendo peligro de colisión para los que le siguen	200	G	50%
54.1	20.2	Circular tras otro vehículo sin dejar espacio suficiente que evite riesgo	200	G	50%
55.2	20.5	Celebrar competición de velocidad sin autorización reglamentaria	500	MG	50%
55.2	20.5	Celebrar competición de velocidad incumpliendo condiciones autorizadas	500	MG	50%
55.2	20.5	Celebrar competición de velocidad en vía no acotada por la autoridad	500	MG	50%
56.2	21.1	No ceder paso en intersección con agente forzando a otro vehículo a realizar acción brusca	200	G	50%
56.3	21.1	No ceder paso en intersección con semáforo forzando a otro vehículo a realizar acción brusca	200	G	50%
56.5	21.1	No ceder paso en intersección (ceda paso) forzando a otro vehículo a realizar acción brusca	200	G	50%
56.4	21.1	No ceder paso en intersección (STOP) forzando a otro vehículo a realizar acción brusca	200	G	50%
57.1	21.2	No ceder paso en intersección obligando forzando a otro vehículo a realizar maniobra brusca	200	G	50%
57.1	21.2	Circular por vía sin pavimento sin ceder paso a vía con pavimento	200	G	50%
57.1	21.2	Acceder a glorieta sin ceder paso a vehículo con preferencia	200	G	50%
59.1	24.2	Entrar vehículo en intersección impidiendo circulación transversal	200	G	50%
59.1	24.2	Entrar vehículo en paso peatonal impidiendo circulación peatones	200	G	50%
59.1	24.2	Entrar vehículo en paso peatonal obstruyendo circulación peatones	200	G	50%
61.1	22	No respetar prioridad de paso en puente señalizado al efecto	200	G	50%
61.2	22	No respetar prioridad de paso en obra señalizada al efecto	200	G	50%
62.1	22.1	No respetar prioridad de paso entre vehículos incumpliendo la norma	200	G	50%
63.1	22.2	No respetar prioridad de paso a vehículo con sentido ascendente	200	G	50%
64	23.3	No respetar prioridad de paso de ciclistas	200	G	50%
65.1	23.1	Circular sin ceder el paso de peatones en paso señalizado	200	G	50%
65.1	23.1	Circular sin ceder el paso en giro a peatones que cruzan	200	G	50%
65.1	23.1	Cruzar por el arcén sin conceder prioridad a peatones	200	G	50%
65.2	23.2	Cruzar por zona peatonal sin ceder paso a peatones	200	G	50%
65.3	23.3	Circular sin ceder el paso a peatones en parada BUS señalizada	200	G	50%

65.3	23.3	Circular sin ceder el paso a tropa en formación	200	G	50%
65.3	23.3	Circular sin ceder paso a fila escolar	200	G	50%
65.3	23.3	Circular sin ceder paso a comitiva organizada	200	G	50%
67.1	25	Circular haciendo uso de prioridad de paso sin hallarse en servicio de urgencia	50	L	50%
67.3		Instalar dispositivos de señales especiales sin la autorización correspondiente	50	L	50%
67.2		Conducir vehículo prioritario poniendo en peligro a peatones o conductores	200	G	50%
68.1		No respetar conductor vehículo prioritario las órdenes de los agentes	200	G	50%
69.1		No facilitar paso a vehículo prioritario con señalización de urgencia	50	L	50%
70.2		No facilitar paso a vehículo no prioritario con señales de urgencia	50	L	50%
70.3	25	No justificar la urgencia vehículo no prioritario en servicio de urgencia	200	G	50%
71.1	44.4	No utilizar señalización especial obstruyendo el tráfico en labores de transporte con vehículo destinado a remolcar a otro	50	L	50%
71.4	44.4	No llevar instalada señalización especial vehículo de obras o servicios	200	G	50%
71.2	44.4	No llevar instalada un tractor la señalización luminosa especial	200	G	50%
71.2	44.4	No llevar instalada una máquina agrícola la señalización luminosa especial	200	G	50%
71.3	44.4	No llevar instalada un vehículo especial la señalización luminosa especial	200	G	30%
72.1	26	Incorporarse a la circulación estando parado sin ceder el paso a otro vehículo, obligando a su conductor a maniobras bruscas	200	G	50%
72.3	26	Incorporarse a la circulación sin señalizar la maniobra	50	L	50%
72.2	26	Incorporarse a vía de uso público desde camino privado sin ceder el paso a otro vehículo, obligando a su conductor a maniobras bruscas	200	G	50%
72.4	26	Incorporarse a la calzada desde carril aceleración sin ceder el paso a otro vehículo, obligando a su conductor a maniobras bruscas	200	G	50%
72.1	26	Incorporarse a la circulación desde vía de acceso sin ceder el paso a otro vehículo, obligando a su conductor a maniobras bruscas	200	G	50%
73.1	27	No facilitar incorporación a la circulación de otro vehículo	50	L	50%
73.1	27	No facilitar incorporación a la circulación de transporte colectivo desde una parada señalizada	50	L	50%
74.1	28.1	Girar sin advertirlo con antelación a otros conductores	200	G	50%
74.2	28.1	Realizar cambio de dirección a la izquierda sin visibilidad suficiente	200	G	50%
74.2	28.2	Desplazarse lateralmente para cambiar de carril sin respetar prioridad	200	G	50%
74.1	28.1	Girar a la izquierda con peligro obligando a maniobras bruscas a otro conductor	200	G	50%
75.1	28	Girar a la izquierda sin ceñirse al lado izquierdo en calle de sentido único	200	G	50%

75.1.	28	Girar a la derecha sin ceñirse al lado derecho de la calzada	200	G	50%
75.1	28	Girar a la izquierda en calzada doble sentido sin ceñirse al eje	200	G	50%
75.1	28	Girar a la izquierda sin dejar a la izquierda centro de intersección	200	G	50%
75.1	28	Girar a la izquierda invadiendo zona de sentido contrario	200	G	50%
75.1	28	No realizar maniobra cambio de dirección en el menor espacio y tiempo posible	200	G	50%
76.1	28	No adoptar precauciones necesarias para evitar peligro en cambio de dirección	200	G	50%
78.1	29	Efectuar cambio de sentido de marcha en lugar inadecuado	200	G	50%
78.1	29	Efectuar cambio de sentido de marcha sin advertirlo con antelación suficiente	200	G	50%
78.1	29	Efectuar cambio de sentido de marcha con peligro para otros usuarios	200	G	50%
78.1	29	Efectuar cambio de sentido de marcha obstaculizando a otros usuarios	200	G	50%
79.1	30	Efectuar cambio de sentido de marcha sin visibilidad suficiente	200	G	50%
79.1	30	Efectuar cambio de sentido de marcha en un paso a nivel	200	G	50%
79.1	30	Efectuar cambio de sentido de marcha en lugar no habilitado al efecto	200	G	50%
79.1	30	Efectuar cambio de sentido de marcha en lugar de adelantamiento prohibido sin visibilidad	200	G	50%
79.1	30	Efectuar cambio de sentido de marcha en lugar de adelantamiento prohibido con visibilidad	200	G	50%
80.1	31.1	Circular marcha atrás pudiendo evitarlo con otra maniobra	200	G	50%
80.2	31.1	Circular marcha atrás durante mas de 15 m para otra maniobra	200	G	50%
80.4	31.1	Circular marcha atrás en sentido contrario en tramo largo de vía	500	MG	50%
81.1	31.2	No efectuar la maniobra de marcha atrás lentamente	200	G	50%
81.1	31.2	No efectuar la maniobra de marcha atrás advirtiendo con señales preceptivas	200	G	50%
81.3	31.2	No efectuar la maniobra de marcha atrás con la máxima precaución	200	G	50%
82.2	32.2	Adelantar a un vehículo por la derecha sin espacio de seguridad suficiente	200	G	50%
82.2	32.2	Adelantar a un vehículo por la izquierda que indique giro a la izquierda	200	G	50%
82.3	32.3	Adelantar por la derecha en calzada de varios carriles con peligro	200	G	50%
82.2	32.2	Adelantar a un vehículo por la derecha sin que este indique giro a la izquierda	200	G	50%
84.1	33.1	Efectuar adelantamiento con desplazamiento lateral sin advertirlo	200	G	50%
84.1	33.1	Efectuar adelantamiento sin espacio suficiente creando peligro a otros	200	G	30%
84.3	33.3	Adelantar cuando el vehículo que le sigue ha iniciado la maniobra de adelantamiento	200	G	50%

84.1	33.1	Adelantar sin evitar maniobras bruscas a otros al regresar a su mano	200	G	50%
84.1	33.1	Efectuar adelantamiento sin espacio suficiente entorpeciendo a otros	200	G	50%
85.1	34.1	Adelantar a otro vehículo sin llevar velocidad superior suficiente	200	G	50%
85.1	34.1	Adelantar a otro vehículo sin dejar espacio de seguridad suficiente	200	G	50%
85.2	34.2	No volver a su mano iniciado adelantamiento ante circunstancias difíciles	200	G	50%
85.2	34.2	Desistir del adelantamiento volviendo a su mano sin señalizarlo	200	G	50%
85.3	34.3	Adelantar reintegrándose a su carril de forma inadecuada creando riesgo para el adelantado	200	G	50%
85.3	34.3	Adelantar reintegrándose a su carril sin advertirlo con señales preceptivas	200	G	50%
85.3	34.3	Adelantar, fuera de poblado, a peatón o vehículo de 2 ruedas sin guardar separación lateral mínima	200	G	50%
86.1	35.1	No ceñirse al borde derecho de la calzada al ser advertido de ser adelantado	200	G	50%
86.2	35.2	Aumentar la velocidad cuando va a ser adelantado	200	G	50%
86.2	35.2	Efectuar maniobra que impida o dificulte la maniobra de ser adelantado	200	G	50%
86.3	35.2	No facilitar la maniobra al vehículo que realiza un adelantamiento, una vez iniciado, al producirse una situación de riesgo	200	G	50%
87.1	36.1	Invadir el sentido contrario al adelantar en curva sin visibilidad	200	G	50%
87.2	36.1	Invadir el sentido contrario al adelantar en cambio de rasante sin visibilidad	200	G	50%
87.1	36.1	Adelantar en paso de peatones señalizado a velocidad excesiva por riesgo de atropello	200	G	50%
87.1	36.1	Adelantar en intersección	200	G	50%
87.1	36.1	Invadir el sentido contrario al adelantar en lugar con visibilidad insuficiente	200	G	50%
87.1	36.1	Invadir el sentido contrario al adelantar en circunstancias de visibilidad insuficiente	200	G	50%
89.1	37	Invadir el sentido contrario al rebasar obstáculo creando peligro a otros	200	G	50%
90.2	38.2	Parar un vehículo separado del borde derecho en vía de doble sentido	50	L	50%
90.2	38.2	Parar un vehículo en borde izquierdo en vía de doble sentido	50	L	50%
90.2	38.2	Estacionar un vehículo separado del borde derecho en vía de doble sentido	50	L	50%
90.2	38.2	Estacionar un vehículo en borde izquierdo en vía de doble sentido	50	L	50%
91.1	38.3	Parada en lugar prohibido sin obstrucción	50	L	50%
91.2.	38.3	Parada a menos de 3 metros del borde opuesto de la calzada	200	G	50%
91.2.	38.3	Parada impidiendo la incorporación de otro vehículo debidamente estacionado	200	G	50%

91.2.	38.3	Parada obstruyendo el paso a un inmueble	200	G	50%
91.2	38.3	Parada ocupando zona reservada a disminuidos físicos	200	G	50%
91.2	38.3	Parada efectuada en elemento canalizador del tráfico	200	G	50%
91.2	38.3	Parada impidiendo giro autorizado por señal	200	G	50%
91.2	38.3	Parada en zona reservada para carga y descarga	200	G	50%
91.2	38.3	Parada en doble fila sin conductor	200	G	50%
91.2	38.3	Parada en parada de transporte público señalizado	200	G	50%
91.2	38.3	Parada en espacio reservado a servicio de urgencias o seguridad	200	G	50%
91.2	38.3	Parada en espacios prohibidos señalizados de vías de atención preferente	200	G	50%
91.2	38.3	Parada en medio de la calzada	200	G	50%
91.2	38.3	Parada con obstrucción grave para el tráfico de peatones	200	G	50%
91.2	38.3	Parada con obstrucción grave para el tráfico de vehículos	200	G	50%
91.1	38.3	Estacionamiento en lugar prohibido sin obstrucción	50	L	50%
91.2	38.3	Estacionamiento a menos de 3 metros del borde opuesto de la calzada	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento impidiendo la incorporación de otro vehículo	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento obstruyendo el paso a un inmueble	200	G	50%
91.2.	38.3	Estacionamiento ocupando zona reservada a disminuidos físicos	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento efectuada en elemento canalizador del tráfico	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento impidiendo giro autorizado por señal	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento en zona reservada para carga y descarga	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento en doble fila sin conductor	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento en parada de transporte público señalizado	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento en espacio reservado a servicio de urgencias o seguridad	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento en espacios prohibidos señalizados de vías de atención preferente	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento en medio de la calzada	200	G	50%
91.2.	38.3	Estacionamiento con obstrucción grave para el tráfico de peatones	200	G	50%
91.2	38.3	Estacionamiento con obstrucción grave para el tráfico de vehículos	200	G	50%
92.1	38.3	Parada sin situar el vehículo en paralelo al borde de la calzada donde no está autorizado estacionamiento en batería. 80 euros	50	L	50%
92.2	38.3	Parada no permitiendo la mejor utilización del espacio restante. 80 euros	50	L	50%
92.3	38.3	Abandonar el puesto de conductor sin tomar medidas que eviten se ponga en movimiento el vehículo. 80 euros	50	L	50%

92.1	38.3	Estacionamiento sin situar el vehículo en paralelo al borde de la calzada donde no está autorizado estacionamiento en batería	50	L	50%
92.2	38.3	Estacionamiento no permitiendo la mejor utilización del espacio restante	50	L	50%
94.1	39.1	Parada en vía urbana en curva de visibilidad reducida	200	G	50%
94.1	39.1	Parada en vía urbana en cambio de rasante de visibilidad reducida	200	G	50%
94.1	39.1	Parada en partes de la vía reservados para el servicio de determinados usuarios	200	G	50%
94.1	39.1	Parada el vehículo en una intersección en vía urbana	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionamiento en zona inmediata a intersección en vía urbana dificultando la visibilidad	200	G	50%
94.1	39.1	Parada en lugar donde se impide la visibilidad de la señalización a otros usuarios	200	G	50%
94.1	39.1	Parada de forma que se obliga a otros usuarios a realizar maniobras antirreglamentarias	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionar el vehículo en doble fila	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionamiento en vía urbana en curva de visibilidad reducida	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionamiento en vía urbana en cambio de rasante de visibilidad reducida	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionamiento en partes de la vía reservados para el servicio de determinados usuarios	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionamiento del vehículo en una intersección en vía urbana	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionamiento en lugar donde se impide la visibilidad de la señalización a otros usuarios	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionamiento de forma que se obliga a otros usuarios a realizar maniobras antirreglamentarias	200	G	50%
94.2	39.2	Estacionar el vehículo en un paso para peatones	200	G	50%
94.1	39.1	Parar el vehículo en un paso para peatones	200	L	50%
99.1	42.1	Circular sin llevar encendido el alumbrado de posición entre la puesta y la salida del sol	200	G	50%
99.2	42.1	Circular sin alumbrado de posición en situación de insuficiente visibilidad	200	G	50%
99.1	42.1	Circular sin alumbrado de Galibo entre la puesta y salida del sol un vehículo de anchura mayor de 2'10 m	200	G	50%
99.1	42.1	Circular sin alumbrado de Galibo en situación de insuficiente visibilidad con una anchura mayor de 2'10 m	200	G	50%
100.2	42.1	Utilizar la luz de carretera estando el vehículo sin circular	50	L	50%
100.2	42.1	Utilizar la luz en forma de destellos para fines distintos a los previstos reglamentariamente	50	L	50%
101.1	42.1	Circular sin alumbrado de corto alcance o cruce por vía iluminada entre puesta y salida de sol	200	G	50%
101.2	42..1	Circular sin alumbrado de cruce en vía insuficientemente iluminada entre la puesta y la salida del sol	200	G	50%

102.1	42.1	No sustituir el alumbrado de carretera por el de cruce produciendo deslumbramiento a otros usuarios de la vía	200	G	50%
103.1	42.1	No llevar iluminada la placa posterior de la matrícula entre la puesta y la salida del sol	50	L	50%
103.1	42.1	No llevar iluminada la placa posterior en condiciones meteorológicas o ambientales de visibilidad reducida	50	L	50%
104	42.2	Circular durante el día con motocicleta sin llevar encendido el alumbrado de corto alcance o cruce	50	L	50%
110.1	44.3	Usar señales acústicas sin motivo	50	L	50%
111.1	44.3	Utilizar señales acústicas especiales sin tener carácter de vehículo prioritario	50	L	50%
111.1	44.3	Utilizar señales luminosas especiales sin tener carácter de vehículo prioritario	50	L	50%
113.1	44.3	No advertir la presencia de vehículo destinado a obras o servicios con señal luminosa específica	200	G	50%
113.1	44.3	No advertir la presencia de tractor o maquinaria agrícola con señal luminosa específica	100	G	50%
113.1	44.3	No advertir la presencia de vehículo o transporte especial con señal luminosa específica	200	G	50%
114.1	45	Apearse del vehículo con peligro para otros usuarios	50	L	50%
114.1	45	Circular llevando abiertas las puertas del vehículo	50	L	50%
114.1	45	Abrir las puertas del vehículo antes de la completa inmovilización del mismo	50	L	50%
114.1	45	Abrir las puertas del vehículo con peligro para otros usuarios	50	L	50%
115.3	46	No parar el motor del vehículo durante la carga de combustible	50	L	50%
115.3	46	Facilitar combustible para cargar el depósito de un vehículo cuyo motor no está parado	50	L	50%
115.3	46	Facilitar combustible para cargar el depósito de un vehículo cuyas luces están encendidas	50	L	50%
117.1	47.1	No utilizar el conductor del vehículo el cinturón de seguridad	200	G	50%
117.1	47.1	No utilizar el pasajero del asiento delantero el cinturón de seguridad	200	G	50%
117.1	47.1	No utilizar el pasajero de un asiento trasero el cinturón de seguridad	200	G	50%
117.3	47	No llevar instalados los cinturones de seguridad en el vehículo	200	G	50%
117.2	11.4	No utilizar menores de 12 años sistemas de retención homologados o en condiciones distintas a las reglamentadas	200	G	50%
118.1	47.1	Utilizar el pasajero de una motocicleta o ciclomotor casco de protección no homologado ni certificado	200	G	50%
118.1	47.1	No utilizar el conductor de una motocicleta o ciclomotor casco de protección	200	G	50%
118.1	47.1	No utilizar el pasajero de una motocicleta o ciclomotor el casco de protección	200	G	50%

118.1	47.1	Utilizar el conductor de una motocicleta o ciclomotor casco de protección no homologado ni certificado	200	G	50%
121.4		Circular sobre monopatín, patín o similar siendo arrastrado por otro vehículo	50	L	50%
121.5		Circular con el vehículo por zona peatonal	50	L	50%
121.5		Circular con ciclomotor por zona peatonal	50	L	50%
129.1	51.1	No prestar colaboración para evitar daños o restablecer la seguridad después de advertir un accidente de circulación	200	G	50%
129.1	51.1	No volver al lugar hasta la llegada de la autoridad estando implicado en un accidente de tráfico, con herido grave	200	G	50%
129.1	51.1	No avisar a la autoridad o a sus agentes después de advertir un accidente de circulación	200	G	50%
129.2	51.2	Detener el vehículo creando un nuevo peligro estando implicado en un accidente de tráfico	200	G	50%
129.2	51.1	No facilitar la identidad a la autoridad o a sus agentes estando implicado en un accidente de tráfico	200	G	50%
129.2	51.1	No colaborar con la autoridad o sus agentes estando implicado en un accidente de tráfico	200	G	50%
129.2	51.1	No esforzarse en restablecer la seguridad de la circulación estando implicado en un accidente de tráfico	200	G	50%
129.2	51.1	Modificar el estado de las cosas estando implicado en un accidente de tráfico	200	G	35%
129.2	51.1	No prestar a las víctimas el auxilio mas adecuado estando implicado en un accidente de tráfico	500	MG	50%
129.2	51.1	No pedir auxilio sanitario para los heridos estando implicado en un accidente de tráfico	500	MG	50%
129.2	51.1	No avisar a la autoridad competente o a sus agentes estando implicado en un accidente de tráfico	200	G	50%
129.2	51.1	No permanecer en el lugar hasta la llegada de la autoridad estando implicado en un accidente de tráfico, con herido grave	200	G	50%
129.2	51.1	No comunicar su identidad a los perjudicados estando implicado en un accidente de tráfico, con daños materiales	200	G	50%
129.2	51.1	Negarse a facilitar los datos del vehículo al resto de los afectados estando implicado en un accidente de tráfico	200	G	50%
129.2	51.1	No auxiliar ni solicitar auxilio para las víctimas del mismo después de advertir un accidente de circulación	500	MG	50%
129.2	51.1	Detener el vehículo creando un nuevo peligro después de advertir un accidente de circulación	200	G	50%
129.2	51.1	No facilitar su identidad a la autoridad cuando resulte necesario después de advertir un accidente de circulación	200	G	50%
130.1	51.2	No adoptar el conductor de un vehículo con carga caída en la calzada obstruyendo el tráfico, medidas para su pronta retirada	50	L	50%
130.1	51.2	No señalizar eficazmente el vehículo inmovilizado en la vía	50	L	50%

130.1	51.2	No señalar eficazmente la caída en la vía de la carga del vehículo	50	L	50%
130.1	51.2	No adoptar el conductor de un vehículo inmovilizado que obstruye la circulación las medidas para su pronta retirada	50	L	50%
130.3	51.2	No colocar los distintivos de preseñalización de peligro al quedar inmovilizado en la vía	50	L	50%
130.3	51.2	No colocar los distintivos de preseñalización de peligro al haber caído a la vía la carga del vehículo	50	L	50%
130.3	51.2	No colocar los distintivos de preseñalización de peligro a la distancia establecida	50	L	50%
130.5	51	Remolcar un vehículo averiado con otro no destinado a ese fin	50	L	50%
142.2	58.2	Modificar la señalización de una vía	200	G	50%
142.2	58.2	Ocultar la señalización de una vía	200	G	50%
142.2	58.2	Trasladar la señalización de una vía	200	G	50%
142.2	58.2	Instalar la señalización en una vía sin permiso y sin causa justificada	200	G	50%
142.2	58.2	Retirar la señalización de una vía	200	G	50%
142.2	58.2	Deteriorar la señalización de una vía	200	G	50%
142.3	58.3	Colocar sobre las señales de circulación objetos que producen confusión	200	G	50%
142.3	58.3	Colocar sobre las señales de circulación objetos que reducen su visibilidad	200	G	50%
142.3	58.3	Colocar sobre las señales de circulación objetos que deslumbran a los usuarios de la vía	200	G	50%
143.1	53.1	No obedecer las órdenes del agente de circulación	200	G	50%
143.1	53.1	No obedecer las señales del agente de circulación	200	G	50%
146	53.1	No respetar el conductor de un vehículo la luz roja no intermitente de un semáforo	200	G	50%
151	53.1	No detenerse en el lugar prescrito por la señal de STOP	200	G	50%
152	53.1	No obedecer la señal de circulación prohibida	50	L	50%
152	53.1	No obedecer la señal de entrada prohibida	50	L	50%
153	53.1	No obedecer la señal de limitación de peso	50	L	50%
153	53.1	No obedecer la señal de limitación de longitud	50	L	50%
153	53.1	No obedecer la señal de limitación de anchura	50	L	50%
153	53.1	No obedecer la señal de limitación de altura	50	L	50%
154	53.1	No obedecer una señal de prohibición o restricción	50	L	50%
155.	53.1	No obedecer una señal de obligación	50	L	50%
160	53.1	No obedecer la obligación establecida por una señal de carril	50	L	50%
167	53.1	No respetar una línea longitudinal continua	100	G	50%

168	53.1	No respetar una marca vial transversal continua	50	L	50%
168	53.1	No respetar una marca vial transversal discontinua	50	L	50%
169	53.1	No detenerse en el lugar prescrito por una señal horizontal de STOP	200	G	50%
170	53.1	No respetar una marca vial de flecha de selección de carriles	50	L	50%
170	53.1	No respetar la marca vial de flecha de fin de carril	50	L	50%
170	53.1	Entrar en zona excluida de la circulación (cebreado) enmarcada por una línea continua	50	L	50%
170	53.1	Entrar en zona excluida de la circulación (cebreado) enmarcada por una línea discontinua	50	L	50%
60.1		Carecer de permiso de conducir	500	MG	50%
60.1		Carecer de licencia de conducir	500	G	50%
61.1		Carecer de permiso de circulación	500	MG	50%
L1102280					

Código del anuncio: L1102280